

ORDINARIA N° 32-2018

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día siete de agosto del año dos mil dieciocho:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Vicepresidenta.
Octavio Cabezas Varela	Regidor Propietario.
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente.
Ángel Anchía González	Regidor Suplente.
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente.
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente.
Ronny Villalobos Acosta	Sindico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega.	Sindico Prop. Distrito II.
Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz	Sindica Prop. Distrito III.
Justo Tenorio González	Sindico Prop. Distrito IV.
Miguel Ángel Salazar Núñez	Sindico Suplente Distrito III.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de Acta Ordinaria #31-2018 y Extraordinaria #12-2018.
- III. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Informe de Comisiones.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de Acta Ordinaria #31-2018 y Extraordinaria #12-2018.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #31-2018 y Extraordinaria #12-2018; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto; al no haber ninguna objeción al respecto; lo someto a votación. Quien preside, lo someto a votación y los señores regidores lo aprueban por mayoría calificada de los presentes. La regidora Rojas Pérez, no lo vota.

III. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 2°: La alcaldesa, indica, hoy les traigo la solicitud de aval de pago #026-20018; el cual corresponde a la empresa PETRODELTA COSTA RICA, S.A., contratación administrativa N° 2018CD-000001-01, este proceso se está llevando a cabo para el expendio de combustible, para todos los Departamentos de la Municipalidad de Abangares, esta solicitud de pago por un monto de ₡3.229.520,00 (Tres millones doscientos veintinueve mil quinientos veinte colones con 00/100), corresponde a la II Quincena de Julio 2018; a la empresa MECANICA QUIROS Y MEKBEL, S.A., contratación administrativa N° 2018LA-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de Talleres y la solicitud es para aprobar el pago del Departamento de Acueducto Municipal por un monto de ₡211.000,00 (doscientos once mil colones con 00/100); a la empresa COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA, S.A., contratación administrativa N° 2018LA-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de Talleres y la solicitud es para aprobar el pago del Departamento de Acueducto Municipal por un monto de ₡885.965,00 (ochocientos ochenta y cinco mil novecientos sesenta y cinco colones con 00/100); a la empresa GLOAM SOLUTIONS, S.A., contratación administrativa N° 2018CD-000065-01, este proceso se realizó para las Mejoras a la Caseta-Bodega-Filtros del Edificio Operativo del Acueducto Municipal y la solicitud es para aprobar el pago por un monto de ₡5.343.000,00 (Cinco millones trescientos cuarenta y tres mil colones con 00/100)M; a la empresa MANEJO INTEGRAL TECNOAMBIENTE, S.A., contratación administrativa N° 2016LN-000004-01 I PRORROGA ABRIL 2018 ABRIL 2019 este proceso se realizó para la Disposición y tratamientos de los residuos sólidos del cantón de Abangares por un monto de ₡898.240,00 (Ochocientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta colones con 00/100) y a la empresa GLOAM SOLUTIONS, S.A., contratación administrativa N° 2018CD-000031-01, este proceso se realizó para la Construcción y Mejoras para la Casa de la Planta Potabilizadora del Acueducto Municipal y la solicitud es para aprobar el pago por un monto de ₡1.170.000,00 (Un millón ciento setenta mil colones con 00/100). Quien preside, indica, que según lo comentado propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0338-2018: “APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS:**

- **PETRODELTA COSTA RICA, S.A.**, contratación administrativa N° 2018CD-000001-01, este proceso se está llevando a cabo para el expendio de combustible, para todos los Departamentos de la Municipalidad de Abangares, esta solicitud de pago por un monto de **¢3.229.520,00** (Tres millones doscientos veintinueve mil quinientos veinte colones con 00/100), corresponde a la II Quincena de Julio 2018.
- **MECANICA QUIROS Y MEKBEL, S.A.**, contratación administrativa N° 2018LA-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de Talleres y la solicitud es para aprobar el pago del Departamento de Acueducto Municipal por un monto de **¢211.000,00** (doscientos once mil colones con 00/100).
- **COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA, S.A.**, contratación administrativa N° 2018LA-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de Talleres y la solicitud es para aprobar el pago del Departamento de Acueducto Municipal por un monto de **¢885.965,00** (ochocientos ochenta y cinco mil novecientos sesenta y cinco colones con 00/100).
- **GLOAM SOLUTIONS, S.A.**, contratación administrativa N° 2018CD-000065-01, este proceso se realizó para las Mejoras a la Caseta-Bodega-Filtros del Edificio Operativo del Acueducto Municipal y la solicitud es para aprobar el pago por un monto de **¢5.343.000,00** (Cinco millones trescientos cuarenta y tres mil colones con 00/100).
- **MANEJO INTEGRAL TECNOAMBIENTE, S.A.**, contratación administrativa N° 2016LN-000004-01 I PRORROGA ABRIL 2018 ABRIL 2019 este proceso se realizó para la Disposición y tratamientos de los residuos sólidos del cantón de Abangares por un monto de **¢898.240,00** (Ochocientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta colones con 00/100).
- **GLOAM SOLUTIONS, S.A.**, contratación administrativa N° 2018CD-000031-01, este proceso se realizó para la Construcción y Mejoras para la Casa de la Planta Potabilizadora del Acueducto Municipal y la solicitud es para aprobar el pago por un monto de **¢1.170.000,00** (Un millón ciento setenta mil colones con 00/100).

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: La alcaldesa, indica, voy a darle un espacio a los miembros de la fuerza pública de Abangares que nos acompañan hoy. El señor Rodrigo Sánchez, agradece el espacio e indica, la cita nuestra es para presentarles al jefe de la delegación de Abangares, don Heiner García Ruiz. El señor Heiner García, indica, un placer estar hoy aquí con ustedes y conocerlos, apenas tengo veinte días de estar por acá, como en todos los cantones que he estado la primera alianza es la municipalidad, ministerio de salud y SENASA, me presento en las Juntas y como en todo cantón tiene siempre algo que interesa, vengo llegando a un Cantón que viene en alzada el delito de la propiedad, en meses anteriores estuvo bajo literalmente, ha venido en aumento los últimos tres meses, significativamente, con respecto a las denuncias que han ingresado al OIJ, mas sin embargo esas denuncias no refleja la realidad de lo que el pueblo dice, la idea es

contener momentáneamente y luego ir minimizando y llegar a la normalidad de antes, soy de la política donde me gusta venir a trabajar hasta donde me lo permite la ley, hoy me di cuenta en que cerraron un bar el cual ha venido dando problemas a la comunidad, fue realizado por el ministerio de salud, me llama mucho la atención a que en cientos cincuenta metros hay cinco a seis bares, es alarmante para un pueblo pequeño, para toparme todos estos bares pero bueno todo está en su derecho tienen sus permisos y no hay nada que hacer, yo estuve en Hojanca y se tiene como cinco delitos por mes y tiene tres bares el cual dos son de índole familiar pero aquí se cierra como a las tres de la mañana y en Colorado igual, pero bueno he ido conociendo poco a poco la topografía del cantón, hay bares que son restaurantes también, pero bueno es parte de nuestro trabajo, hemos estado trabajando en Colorado con Heiner Carmona, el inspector de Colorado, aquí hemos estado trabajando visitando los bares hemos hecho informes el cual lo vamos a enviar con copia al ministerio público, se está decomisando drogas, cuando venga a hacerles una rendición de cuentas les voy a demostrar este delito, la droga va muy de la mano con el delito a la propiedad, tenemos conocimiento de ciertos lugares aquí en el centro donde se da ese delito, donde las casas son bunquer, se está identificando con fotos de la estructura criminal que hay en las Juntas de Abangares y este registro fotográfico tiende a ser local que de afuera en complicidad con algunos de Bagaces, Puntarenas y Cartago pero quienes nos están robando son gente de este pueblo yo ya me siento de esta comunidad, me gusta trabajar en los programas sociales, el compañero Rodrigo trabaja en programas preventivos en las comunidades es un tema que no lo voy a dejar, los ojos de la fuerza pública están en las comunidades, vengo a buscar que alianzas y convenios hay, el ministerio siempre se declara en quiebra pero cuando hay convenios se sale adelante, DINADECO ayuda mucho en convenios, esta delegación no está mal, puede mejorar mas pero esto lo debe hacer el ministerio de seguridad pública, voy a ir a ver que materiales hay ahí para irlo a traer si necesitar su colaboración con alguna vagoneta para ir a traer materiales se los agradecería, fui a la altura por San Rafael, pero no pude ver nada, todo estaba oscuro, si me di cuenta que estaban haciendo un gimnasio, hay un grupo comunitario que inician el jueves en esa comunidad, el comercio lo vamos a reactivar más de lo que esta, tenemos un chat donde nos pasen más información soy una persona que no me gusta estar solamente en la oficina, si tengo que participar en los operativos lo hago, aquí tenemos gente responsables, hay mega operativos y empieza en la madrugada, aquí hay delito en la propiedad hay una hora específica en la noche para robar, vamos a revisar talleres y bodegas si el ministerio de salud nos acompaña vamos a visitar carnicerías, el delito de robo y destace de carne en Colorado es muy alto, tenemos veinte casos, cuando yo estuve en Bagaces hace cuatro años, donde han robado más ganado es en las Juntas, ahora se extendieron para quebrada honda en Nicoya, hay que trabajar duro en esta materia, me gusta trabajar con la iglesia en parte social, hoy tuvimos una pequeña misa en la delegación igual lo vamos hacer mes a mes, creo que la guardia espiritual ayuda mucho a bajar los niveles de agresividad de los oficiales para no cometer delitos de abuso a la autoridad, estamos trabajando lo que es la ética, moral y disciplina, bueno estoy para servirles en todo lo que se pueda, estamos en tiempo difícil ya agosto se va y viene diciembre son días fuertes en carretera, por eso tenemos que ponerlas las pilas en estos tres meses que quedan, gracias por su atención. El señor Rodrigo Sánchez, indica, los invitamos para el jueves donde vamos a empezar con el curso de seguridad comunitaria en la parte alta a la vez vamos hacer entrega a cuatro comercios el certificado en San Rafael, en el salón comunal, también a los compañeros de Colorado, el dieciséis de este mes estaremos empezando con la capacitación de seguridad

comunitaria en Pueblo Nuevo, así que los invitamos a todos. El regidor Jimmy Vega, indica, en Colorado la venta de drogas es muy preocupante porque ahora hasta se los pasan dejando por la casa de quien lo solicite. El señor Heiner García comenta, dentro de la estructura criminal que se está manejando para nosotros es importante tener información ya llevamos un mapeo de lo que es la Palma, tenemos lugares donde se consume y donde se está vendiendo, pero si les digo que gran parte de la droga que se ha comisado, es de la Palma hacia Colorado, es más en la Palma el domingo fue más donde se decomisó droga que aquí en el centro, pero si se va marcando a la persona que comete delito a la propiedad o la persona que está en el consumo y tráfico de drogas para ir definiendo quien es el cabecilla, porque aquí en las Juntas tenemos a uno identificado y vamos viendo la estructura de estas organizaciones, nosotros le presentamos al OIJ la estructura criminal y ya ellos le están dando seguimiento. Quien preside, indica, para aclararles porque usted se asombró ver tantos bares en el centro de las Juntas la historia minera de Abangares de 1985 aquí había un asentamiento minero de cinco mil hombres y los fines de semana bajaban a tomar a la calle de la amargura, aquí hay locales que tienen más de cien años, hay unos que se convirtieron en tiendas, eso genero todos esos bares, sigue la tradición y de ahí proviene todo esto. El señor Heiner García, indica, está bien pero los tiempos cambian y hay que apegarse a ellos. Quien preside, indica, creemos que en Abangares y este fin de semana que anduvo los guardacostas son tipos de acción que requiere este pueblo de contener y hay que ser claros, la guardia tiempos atrás ha sido muy floja, se necesitaba una mano más firme y disciplina, esto tiene todo el respeto del pueblo pero igual hay que ganárselo, ojala logremos el cometido que usted se propone y todos esperamos eso, don Rodrigo ha colaborado mucho en los programas preventivos nos preocupa que tengamos seis motos ahí y no se estén utilizando. El señor Heiner García, indica, estuvimos reunido este fin de semana con la directora regional de Liberia y parte del comercio una minoría, más sin embargo se habló ciertos puntos y uno de eso fueron los vehículos y las motos, no hay choferes me dijo que iba a quitar unas motos y le dije la idea no es eso sino tener oficiales para que la manejen esas motos las quiero tener ahí y no alzarlas, para esa seis motos se requiere dieciocho oficiales, seis en servicio, seis en descanso y seis libres, no he llegado a ninguna municipalidad que tenga ese último empuje para que lleguen esos dieciocho oficiales, perdone que se los diga pero es así en muchas donde he estado, es una situación muy difícil de pedir oficiales, siempre hay para San José, hay muchos que son de Guanacaste pero no llegan a la provincia, esto es un asunto político, el estar detrás de un oficial para que venga a nuestro Cantón es un empuje político al final lo podemos resumir en estadísticas, más sin embargo es difícil, hablan de convenios, pero les digo así cuando ellos prometen que les haga una delegación y les ofrezco tantos policías casi eso nunca ocurre, al final trabajamos con lo que tenemos, eso sí no me voy a dejar que me quiten las motos de eso pueden estar seguros, mientras las tenga ahí en algún momento la administración se va a recordar que aquí tengo motos y que necesito oficiales que las manejen. Quien preside, dice, ya lo dijo la ministra de turismo por las dos muertes de turista en Tortuguero, hablaba que la seguridad era preocupante, porque si este país lo clasifican como país inseguro, es un golpe muy duro para el turismo de nuestro país y creo que de ahí está la posibilidad de pedir más recursos para Guanacaste, en cuestión de vigilancia y seguridad ciudadana, pero bueno agradecerles su visita y esperamos todo les salga bien, continuamos con la agenda.

Artículo 3°: La alcaldesa, indica, también les traigo la modificación interna #11-2018; el cual se los presento de la siguiente manera para su análisis y aprobación el cual dice así:

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Modificación N° 11-2018, aprobada según artículo 3°, capítulo III, de la sesión ordinaria N°32-2018,
celebrada el día 07 de agosto del 2018

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA ↓	SUMA QUE SE AUMENTA ↑	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					
01				DIRECCION Y ADMON GENERAL				
01	01			ADMINISTRACIÓN GENERAL				
01	01	1	04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	531.544,00		3.500.000,00	4.031.544,00
01	03			ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS				
01	03	1	04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	45.000.000,00	490.000,00		44.510.000,00
01	03	1	04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00		490.000,00	490.000,00
01	04			REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS				
01	04	6	01-03-1	Juntas de Educación	22.977.315,90	3.500.000,00		19.477.315,90
02				SERVICIOS COMUNALES				
02	02			RECOLECCIÓN DE BASURA				
02	02	0	01-03	Servicios especiales	77.538,47	77.538,47		0,00
02	02	1	01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	332.713,90	332.713,90		0,00
02	02	1	08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	629.566,00	629.566,00		0,00
02	02	1	08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	278.000,00		1.138.383,48	1.416.383,48
02	02	2	04-02	Repuestos y accesorios	41.305,34		250.000,00	291.305,34
02	02	2	99-04	Textiles y vestuario	348.565,11	348.565,11		0,00
02	06			ACUEDUCTOS				
02	06	1	03-02	Publicidad y Propaganda	0,00		415.000,00	415.000,00
02	06	1	07-02	Acitvidades protocolarias y sociales	500.000,00	200.000,00		300.000,00
02	06	1	07-01	Actividades de Capacitacion	200.000,00	200.000,00		0,00
02	06	1	08-01	Mantenimiento de Edificios y locales	0,00		260.000,00	260.000,00
02	06	2	03-01	Materiales y productos metalicos	60.087,21	60.000,00		87,21
02	06	2	03-04	Materiales y productos electricos	0,00		452.300,00	452.300,00
02	06	2	03-06	Materiales y productos plasticos	500.000,00	491.000,00		9.000,00
02	06	2	04-01	Herramientas e instrumentos	700.000,00	700.000,00		0,00
02	06	2	99-03	Productos de papel, carton e impresos	600.000,00	600.000,00		0,00
02	06	5	01-06	Equipo Sanitario de laboratorio	4.408.500,00	1.015.000,00		3.393.500,00
02	06	5	02-07	Instalaciones	825.665.170,00		2.100.000,00	827.765.170,00
02	06	5	01-05	Equipo y programas de computo	569.220,04	452.300,00		116.920,04
02	06	5	02-01	Edificios	2.018.782,00		491.000,00	2.509.782,00
02	09			EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS				
02	09	1	06-01	Seguros	313.057,22	125.000,00		188.057,22
02	09	1	02-02	Servicio de energía eléctrica	41.450,00		125.000,00	166.450,00

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES								
Modificación N° 11-2018 , aprobada según artículo 3° , capítulo III, de la sesión ordinaria N°32-2018, celebrada el día 07 de agosto del 2018								
CODIGO PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL SERVICIO,			SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO	
PRO GRA MA	ACT/SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA	PARTIDA Y SUBPARTIDA	DISPONIBLE	SE REBAJA	SE AUMENTA	
						↓	↑	
03				<u>INVERSIONES</u>				
03	02			<u>VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE</u>				
				<u>UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL L. 8114</u>				
03	02-01							
03	02-01	1	05-02	Viáticos dentro del país	3.474.400,00	1.000.000,00		2.474.400,00
03	02-01	2	01-01	Combustibles y lubricantes	4.694.000,00	4.600.000,00		94.000,00
03	02-01	3	02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas	47.815.241,36	3.356.000,00		44.459.241,36
03	02-01	0	02-01	Tiempo extraordinario	53.096,11		2.000.000,00	2.053.096,11
03	02-01	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00		3.553.000,00	3.553.000,00
03	02-01	5	01-04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00		3.356.000,00	3.356.000,00
03	02-01	6	03-01	Prestaciones legales	0,00		47.000,00	47.000,00
04				<u>PARTIDAS ESPECIFICAS</u>				
				<u>COMPRA DE MATERIALES PARA ANEXO DE LA COCINA DE LA PLAZA DE DEPORTES DE SAN RAFAEL DE ABANGARES, DIST. SIERRA</u>				
04	01-01							
04	01-01	2	01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	185.000,00	56.050,00		128.950,00
04	01-01	2	01-99	Otros productos químicos	0,00		2.175,00	2.175,00
04	01-01	2	03-01	Materiales y productos metálicos	1.672.933,00	18.958,00		1.653.975,00
04	01-01	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	566.500,00		121.855,00	688.355,00
				Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	91.890,00	32.640,00		59.250,00
04	01-01	2	03-06	Materiales y productos de plástico	102.280,00	13.930,00		88.350,00
04	01-01	2	04-01	Herramientas e instrumentos	13.000,00	1.000,00		12.000,00
04	01-01	2	99-99	Otros útiles, materiales y suministros	3.000,00	1.452,00		1.548,00
04	01-17			<u>CONSTRUCCION DE COCINA PARA SALON MULTIUSO DE CAMPOS DE ORO</u>				
04	01-17	2	03-01	Materiales y productos metálicos	241.618,58		47.921,86	289.540,44
04	01-17	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	267.372,94	23.068,38		244.304,56
04	01-17	2	03-06	Materiales y productos de plástico	21.547,20	21.547,20		0,00
04	01-17	2	03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	3.306,28	3.306,28		0,00
04	01-26			<u>CONSTRUCCION SALA DE COMPUTO Y EQUIPO MOBILIARIO CEBADILLA DE ABANGARES</u>				
04	01-26	2	01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	638.714,60	109.754,90		528.959,70
04	01-26	2	01-99	Otros productos químicos	44.878,32	17.260,06		27.618,26
04	01-26	2	03-01	Materiales y productos metálicos	106.000,00		143.450,00	249.450,00
04	01-26	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	717.225,99		90.420,01	807.646,00
				Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	20.591,74	20.591,74
04	01-26	2	03-05	Materiales y productos de vidrio	44.000,00		66.000,00	110.000,00
04	01-26	2	03-06	Materiales y productos de plástico	1.848,61	1.848,61		0,00
04	01-26	2	04-01	Herramientas e instrumentos	5.169,00		22.918,80	28.087,80
04	01-26	2	99-04	Textiles y vestuario	4.386,00		449,50	4.835,50
04	01-26	5	01-04	Equipo y mobiliario de oficina	406.000,00		4.281,52	410.281,52
04	01-26	5	01-05	Equipo y programas de cómputo	1.575.378,00	219.248,00		1.356.130,00
				TOTALES	968.541.601,18	18.697.746,91	18.697.746,91	968.541.601,18

PRESIDENTE

SECRETARIO

ALCALDESA

ENCARG. PRESUPUESTO

Quien preside, indica, bueno según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0339-2018: “APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA #11-2018; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIA DEL PERIODO DOS MIL DIECIOCHO, DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; POR LA SUMA DE**

¢18.697.746,91.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4º: Quien preside, indica, alguna consulta a la señora alcaldesa, yo si tengo una, las condiciones como está contratado el señor Álvaro Cruz, para la unidad técnica vial, como es el asunto? La alcaldesa, indica, que está contratado como peón. Quien preside, indica, es que me han comentado que anda manejando. La alcaldesa, indica, él se encuentra laborando como peón porque lo que estamos cubriendo con él son todas las inspecciones del camino Los Portones, lo hace sábado y domingo y tiene que estar llevando algunas herramientas y las horas de las vagonetas y maquinaria. Quien preside, indica, él esta ocasional. La alcaldesa manifiesta es correcto. Quien preside, consulta, el otro caso es de Esteban, que está en el Ecomuseo y se presenta como administrador, va a algunas reuniones y firma como funcionario municipal, no sé cuál es la condición de él. La alcaldesa, comenta, él es el presidente de la junta administrativa del Ecomuseo, nos ha estado dando bastante soporte es cierto, tan así es que un día llegaron setenta estudiantes, solamente estaba Hugo entonces al final la idea era que Kimberly le ayudara, pero la mandaron a vacaciones, al final de todo tuve que buscar el apoyo con Esteban, pero él no tiene salario. El vicealcalde, indica, para aclarar él participa en las reuniones del INDER, y ahí le propusieron que fuera como representante de cultura. Quien preside, indica, por la finca de don Silvio están haciendo todo un plantel es un proyecto grande, hicieron la rampa en la pura entrada y están sacando todo el material de barrio la Marimba, no sabía que había tajo ahí, pero no sé si tienen permiso o no. La alcaldesa, indica, voy a averiguarme, hoy que iba para Liberia observe que hay extracción de material, porque si hay capa vegetal no hay problema, pero ya en la parte de construcción están quitando material ya hay movimiento de tierra y tienen que sacar permiso en la municipalidad tengo entendido que es una empresa que va a sacar material como INTACO. Quien preside, dice, la planta que se instaló en los limones tengo entendido que es de Armando Morún. La alcaldesa, dice, nos hemos dado cuenta que hay construcciones grandes y vamos a realizar un censo a partir de la otra semana. Quien preside, consulta, una parcela de la municipalidad que está en San Juan Grande, me hablaba, Pitín, me dijo que él podría hacerse cargo de la parcela, tiene un ganado y podría darle mantenimiento. La alcaldesa, comenta, nosotros tenemos toda la materia orgánica y la echamos ahí, recuerden que ya tuvimos una mala experiencia con el señor Terín. Quien preside, dice, ahí en el redondel los baños los están utilizando porque permanecen abiertos, es importante que revisen eso, otro punto es el comentario que hizo Lindbergh en las redes sociales. El regidor Octavio Cabezas, indica, parece que ellos le solicitaron a la RED NOVARUM que hiciera esa publicación pero creo que el análisis que ellos hacen es muy irresponsable, porque como se les va a ocurrir decir que la municipalidad de Abangares dejo de invertir mil millones de colones, recordemos que son dineros como lo explicaba doña Anabelle, parte que son del Concejo Municipal de Distrito de Colorado que es lo del INA, y lo otro son parte del prestamos con el IFAM. Quien preside, indica, hay que pedirle una retractación de parte de esta organización, pero si no mencionan ellos que tenemos un déficit de setenta y cuatro millones de colones. Quien preside, dice, yo creo que así no se vale. La alcaldesa, comenta yo hoy en la reunión se los hice saber. Quien preside, indica, yo creo que es importante responderles a ellos. El síndico Gilberto Sequeira, dice, es importante hacer saber por ese mismo medio. El síndico Ronny Villalobos, dice, que tipo de información veraz obtuvieron ellos esa información. La regidora Eliette Rojas, comenta es importante que ellos se retracten de esta información que hicieron.

Quien preside, indica, yo creo que es importante hacerles un alto a estos señores, porque es muy fácil hablar cosas que no son.

IV. Correspondencia Recibida.

Artículo 1º: Se recibe oficio enviado por la Asociación de Desarrollo Integral Las Juntas de Abangares; donde le solicitan a este concejo municipal, permiso para realizar baile el día 21 y para el día 22 de setiembre otras actividades de artesanía, además se solicita una patente temporal para venta de licores, para el día 21/09/2018, para realizar el baile y con un horario de 8:00 p.m. hasta la 1:00 a.m. Quien preside, indica, según lo solicitado expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0340-2018: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS JUNTAS DE ABANGARES; QUE SE LES CONCEDE PERMISO PARA REALIZAR MINI FERIA LOS DÍAS DEL 21 AL 22 DE SETIEMBRE DEL 2018; EN EL CASO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NO SE APRUEBA LA VENTA DE LICORES; ASIMISMO SE APRUEBA UNA LICENCIA TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES PARA EL DÍA VIERNES 21/09/2018; (CON UN HORARIO DE 8:00 P.M. HASTA LA 1:00 A.M.); EL CUAL ESTARÁ UBICADA EN EL SALON COMUNAL DE LA ASOCIACIÓN; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9º; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 30 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO CUALQUIER APROBACIÓN A EVENTO POSTERIOR QUEDARÁ SUJETO AL SUBSANE DE LA INCONSISTENCIA PRESENTADA. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2º: Se recibe nota con fecha 27/07/2018; enviado por lo directora de la escuela de San Juan Grande, donde le solicita a este concejo municipal, aprobar nuevos miembros para integrar la junta de educación de esa organización. Quien preside, indica, ya ahora si viene completa la documentación, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0341-2018: “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE SAN JUAN GRANDE DE ABANGARES; LO SIGUIENTE: 1) SE ACUERDA NOMBRAR A LA**

SEÑORA DENIA MARÍA PRENDAS RUIZ, CON CÉDULA 2-0608-0199; 2). DEIVER MIGUEL RUIZ JIMÉNEZ, CON CÉDULA: 5-0352-0663; 3). MARÍA DEL CARMEN SOTO LEÓN, CON CÉDULA: 5-0292-0011; COMO MIEMBROS REEMPLAZANTES POR RENUNCIA DE ALGUNOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE ESA ORGANIZACIÓN. ASÍ MISMO, ADEMÁS QUE DE PREVIO A TOMAR POSICIÓN DE ESOS CARGOS DEBEN SER JURAMENTADOS POR LA ALCALDESA MUNICIPAL Y QUE EN LO SUCESIVO DEBEN PROCEDER DE IGUAL FORMA, TODAS LAS JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN; TAMBIÉN DEBEN ENVIAR LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS ELEJIDOS; Y LA HOJA DE DELINCUENCIA ADJUNTA A LA TERNA; DE LO CONTRARIO EL ACUERDO NO PROCEDERÁ” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: Se conoce correo electrónico enviado por la UNGL, donde le informa a los concejos municipales y alcaldías; sobre la defensa al expediente # 20.043 sobre salvavidas a la vez se les invita a una reunión para el día 21/08/2018 a partir de las nueve de la mañana en sus instalaciones.

Artículo 4°: Se conoce correo electrónico enviado por el Instituto Costarricense de Turismo; donde le remiten a todas las municipalidades del país, el oficio DPD-ZMT-360-2018, para enviar lista de concesiones de su jurisprudencia.

Artículo 5°: Se recibe correo electrónico envía por la asamblea legislativa, donde le hacen consulta a esta municipalidad; en dar su criterio acerca del expediente # 20.540 “Reforma al Párrafo Primero, Artículo 36° del Código de Minería, Ley #6797 del 4 de octubre de 1982 y sus reformas.” Quien preside, indica, según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0342-2018:** “COMUNICARLE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, ESTÁ DE ACUERDO EN LA REDACCIÓN QUE SE PRESENTA AL EXPEDIENTE # 20.540 “REFORMA AL PÁRRAFO PRIMERO, ARTÍCULO 36° DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY #6797 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°: Se conoce correo electrónico enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales; donde le remiten a este concejo municipal, consulta sobre el expediente #20.665 “CREACIÓN DE ESPACIOS CARDIOPROTEGIDOS”. Quien preside, indica, lo damos por conocido.

Artículo 7°: Se recibe correo electrónico enviado por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, donde le hacen consulta a este concejo municipal, sobre el expediente #20.669 “LEY PARA LA CREACIÓN DE LOS CONSULTORES FAMILIARES”. Quien preside, indica, le vamos a dar un voto de apoyo, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0343-2018:** “TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA QUE MEDIANTE EL DEPARTAMENTO DE LA OFICINA DE LA MUJER PUEDAN EMITIR SU CRITERIO CON RESPECTO AL EXPEDIENTE #20.669; “LEY PARA LA CREACIÓN DE LOS CONSULTORES FAMILIARES” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 8°: Se recibe correo electrónico enviado por la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales; donde le hacen consulta a este concejo municipal, sobre el expediente #20.791 "REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS Y LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO NUEVO DE LA LEY DE REGULACIÓN DE LAS FERIAS DEL AGRICULTOR N° 8533 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2006 " Quien preside, indica, le vamos a dar un voto de apoyo, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0344-2018: "COMUNICARLE A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y RECURSOS NATURALES; QUE SE LES DA UN VOTO DE APOYO AL EXPEDIENTE #20.791; "REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS Y LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO NUEVO DE LA LEY DE REGULACIÓN DE LAS FERIAS DEL AGRICULTOR N° 8533 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2006 ". Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.**

Artículo 9°: Se conoce correo electrónico enviado por la Contraloría General de la República, según oficio 10651; donde le remiten a este concejo municipal, el informe N° DFOE-DL-IF-00006-2018 en relación a los resultados del índice de gestión municipal del periodo 2017. El regidor Octavio Cabezas, indica, nosotros tenemos que tomar un acuerdo en relación a este tema. Quien preside, indica, lo importante es que aquí quede registrado el oficio que manda la contraloría y que fue conocido por este concejo municipal.

V. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: La alcaldesa, indica, estuvimos en la reunión con el ministerio de trabajo y el sindicato SITRAMAG; ellos esperaban el acuerdo municipal, de que si se iba o no a aumentar los salarios del 2017 y 2018, nosotros le dijimos que presentamos la propuesta, pero que el concejo dijo que el presupuesto del año dos mil diecisiete y dos mil dieciocho el aumento salarial iba en cero dado la falta de liquidez, para poderle hacerle frente a un aumento salarial, ellos pidieron que se iba a hacer o lo que quieren es que el concejo tomen un acuerdo fundamento con respecto a los aumentos del 2017 y 2018 por tres mil colones semestrales que presento SITRAMAG, las partes acuerdan para que la municipalidad de Abangares se pronuncie al respecto en la sesión del día de hoy ocho de agosto del presente año, dentro del punto dos que se dio es que la señora alcaldesa se compromete a presentarle a SITRAMAG, lo más tardar en la próxima reunión conciliatoria una lista clave precisa de los elementos que generan dificultades en el cumplimiento por parte de la representación patronal, esto es los puntos en el cual estamos teniendo conflicto en la convención colectiva siempre y cuando no afecten los puntos, el tercer punto es el pago al señor Daniel Fuentes, en el cual las partes se comprometen a realizar el pago lo más tardar el quince de octubre del presente año, además indica esta nota que me comprometo en forma conjunta con el departamento de recursos humanos a realizar una rotación homogénea entre todos los trabajadores del acueducto municipal y tener una respuesta para la próxima reunión, esto es porque como son cuatro funcionarios hay que ponerlos a rotar porque unos entran a las cuatro de la mañana otros en diferente horarios, en el caso de Luis Diego Núñez Román y Letvia Ávila Sánchez, la parte patronal se compromete a revisar los pagos pendientes a los trabajadores anteriormente

indicados a más tardar el treinta de marzo del dos mil diecinueve, los montos deberán ser revisados por ambas partes y si mande a Lucrecia que no incluyera dentro del presupuesto el pago de la demanda que teníamos con respecto a Diego que son once millones trescientos treinta mil colones eso viene desde el dos mil diez y lo de Letvia que es otra herencia y viene desde el dos mil doce, quedamos que para marzo pagábamos esto que son seis millones y resto de colones, el punto quinto es donde las partes fijan como el día trece de agosto para la próxima audiencia de conciliación, nosotros creemos que tenemos suficientes argumentos para decir porque no se puede aumentar, está el estudio, un déficit, sin embargo tenemos claridad que la propuesta es muy buena, porque son apenas seis mil colones al año, doce mil colones por los dos años por cada persona, yo me comprometí con ellos traer una vez más esto para que el concejo tome el acuerdo, porque según dijo el conciliador hay que decir sí o no. Quien preside, manifiesta, les voy a ser claros, cuando aquí se explicaron los presupuestos del dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, la administración dijo no se va a hacer aumento porque no alcanza, y ya se aprobó en el dos mil diecisiete que no alcanzo, setenta y cuatro millones de déficit, en el dos mil dieciocho nos hicieron una presentación igual porque el aumento no va a alcanzar y este todavía va a estar peor, yo no entiendo que hay que votar, si ya fue votado dos veces, para eso se hicieron los análisis económicos financieros por parte de la administración, con su contador el cual nos vino con una presentación con tablas salariales y el percentil como estábamos con las otras municipalidades, plata no hay y el dos mil dieciocho no hay, ya dijimos que no, no entiendo porque decirlo otra vez. La alcaldesa, indica, lo que pasa y ellos lo están argumentando es que la convención colectiva debió hacerse una negociación aunque dijera que no hay aumento. El regidor Octavio Cabezas, comenta, pero nosotros lo llamamos y ellos no vinieron, aparte de lo que menciona Félix, mi voto es que si hay que volverlo a votar lo hago, que no se va hacer el aumento de los tres mil colones por semestre porque no hay de donde además del presupuesto hay que meter el salario escolar del dos mil trece, el uno punto veinticinco que sabía que lo debíamos porque estaba negociado y pactado, además hay que pagar la deuda de Diego y Letvia, mas cualquier otra situación que todavía está en proceso. Quien preside, indica, no se hizo los aumentos porque se nos ocurrió se hizo una justificación técnica por qué no se hicieron. El regidor Octavio Cabezas, comenta, yo veo más necesario para el todo el cantón ver como acomodamos dentro del presupuesto el préstamo para comprar el camión recolector, hay que meterlo dentro del presupuesto y ver si el mismo lo acepta o no si no modificar las tasas, porque eso si precisa para el bien de todos. Quien preside, indica, estamos de acuerdo es necesario todo eso pero, porque este presupuesto quiero ver como lo van a cerrar y lo voy a pedir certificado por la contabilidad, yo no voy a votar otro acuerdo si fuimos claro cuando se aprobó el presupuestos de estos dos años atrás. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, ninguna contrapropuestas se les va a llevar. Quien preside, indica, yo no voy a llevar ninguna contrapropuesta de lo que ya se votó. El regidor Luis Diego Arauz, dice, estoy de acuerdo, pero ninguno aquí de los demás compañeros piensa llevar algunas contrapropuestas, a mí se me ocurría llevar algo simbólico porque la idea es llevar algo, diría yo. El regidor Octavio Cabezas, indica, mi propuesta es que a ellos se les comunique los de SITRAMAG, que se mantiene los acuerdos que aprobaron los presupuestos del dos mil diecisiete y dos mil dieciocho que eran con cero por ciento de aumentos salariales. Quien preside, comenta, debido a los análisis económicos y financiero realizado donde no daba para aumento alguno, ese sería el acuerdo. El síndico Ronny Villalobos, dice, yo creo que los salarios que ellos tienen están por encima de los percentiles salariales. Quien preside, indica, si aquí

en el dos mil diecinueve tenemos otro recurso que nos ingrese es otra cosa, creo que es irresponsable aprobar cosas donde no hay recursos económicos, creo que la propuesta que expuso Octavio es importante tomarlo, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0345-2018: “RATIFICAR LOS ACUERDOS DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017 Y 2018; CON CERO AUMENTOS SALARIALES, LO ANTERIOR BASADOS EN LOS ANALISIS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS REALIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y UNGL, ADEMÁS DE ANÁLISIS REALIZADO A LA LEY #8131 REALIZADO MEDIANTE CHARLA AL CONCEJO POR EL LIC. EDWARD CORTÉS. LOS CUALES DEMUESTRAN NO SOPORTAN AUMENTO ALGUNO AL RESPECTO; POR LO TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL, RATIFICA DICHOS ACUERDOS DE APROBACIÓN DE DICHOS PRESUPUESTOS. DESTACAR QUE EL CONCEJO MUNICIPAL, ESTA ANUENTE A DIALOGAR SITUACIONES SALARIALES, PARA EL PERIODO 2019; QUE INICIA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO EN EL MES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión. El regidor Arauz Centeno, indica, que su voto es negativo porque mi posición siempre ha sido dialogar llegar a alguna negociación, esa es mi posición. Quien preside, indica, no es que no hemos querido dialogar cuando los hemos invitado aquí dos veces nunca el sindicato ha venido a conversar con eso. El regidor Luis Diego Arauz dice, lo otro es bueno no sé si lo van a votar sobre la UNGL, que fue una condición de ellos en renunciar a esta organización creo que eso no está bien.

Artículo 2º: Quien preside, indica, ayer se le llevo la propuesta al concejo municipal de distrito de Colorado, ellos están anuentes a revisar la misma, esperamos la respuesta en estos días porque la parte nuestra está clara, se hizo la presentación que hizo Ángelo, hay que esperar la respuesta de ellos. El síndico Justo Tenorio, comenta, creo que si hay buen ambiente para este proyecto.

VI. Asuntos Varios.

Artículo 1º: El regidor William Quesada, dice, el tema que comente en el grupo del concejo sobre el comité de deportes ellos ahorita no tienen dinero, ellos me lo comentaron y me dijeron que no tienen plata para pagar el arbitraje para el equipo de tercera división y si no pagan van a tener que sacar al equipo del campeonato que acaba de iniciar, ellos lo que dicen es que no se le ha pagado ni el cuarenta y cinco por ciento de lo que les corresponde. La alcaldesa, comenta, nosotros sacamos ese recurso de la recaudación de los bienes inmuebles a como los vayamos recuperando así le vamos pasando a ellos, si los capturamos lo pasamos, nosotros si le hicimos un adelanto de dos millones de colones para solventar los problemas que tenían, el viernes se los depositamos. El regidor William Quesada, comenta, dos millones de colones para un comité de este tipo no es mucho dinero, no existe algún otro lugar donde se les pueda sacar para darles más, solo de bienes inmuebles se puede. La alcaldesa, indica, cada gasto tiene su fuente, por ejemplo, si decimos cuando presupuestamos que de aquí tomamos tal cosa, no se puede, entendemos la situación que tienen ellos, pero hemos trasladado un cincuenta por ciento del año y el mes de julio acaba de terminar, no tenemos la culpa que hayan hecho toda la concentración de gastos en el primer semestre, recuerden que los presupuestos se van con lo que se estima recaudar, es más ahorita estamos pensando en cómo vender la cuenta por cobrar

que hay en esta municipalidad. El regidor William Quesada, insiste, entonces solo de bienes inmuebles se les puede dar. La alcaldesa, indica, tenemos claro que es un tres por ciento del presupuesto pero la fuente donde tomamos ese dinero es de los bienes inmuebles que se recaude. Quien preside, comenta, son cosas en el cual uno se pone a analizar antes de aumentos salariales, pero lo que dijo doña Anabelle, es un tres por ciento del presupuesto municipal. La alcaldesa, indica, nosotros vamos con respecto al ingreso nuestro, ellos vinieron y nosotros le hicimos rápido la transferencia, me preocupa que ellos están en una etapa de competencias, tal vez, fue que hicieron muchos gastos en el primer semestre. El regidor Octavio Cabezas, indica, es que ellos estuvieron en competencia en juegos nacionales y ahora están en competencia de eliminatorias. El síndico Ronny Villalobos, comenta, yo creo que ellos deberían manejar un remanente para cualquier eventualidad como la que están viviendo ahora.

Artículo 2°: El síndico Gilberto Sequeira, comenta, es sobre la ruta 145, me han preguntado qué ha pasado con los proyectos de mitigación de polvo, ya va para tres años que supuestamente tenía que iniciar, igual prácticamente el gobierno viene y ofrece, pero no ocurre y es una ley que tenían que hacerlo en ciertos sectores por el asunto del polvo con los niños, a principio se dijo que iba a iniciar cuando entramos y hasta el momento nada, no sé si volverlo a retomar a invitar a la gente del CONAVI, porque al final siempre seguimos igual, no sé si se hace una nota con las fuerzas vivas. El regidor Octavio Cabezas, dice la otra vez que estuvimos hablando con Luis Artavia y estuvimos en el ministerio de obras públicas y transporte, el problema no es que no este los proyectos, lo que sucedió que la empresa que se había contratado para que los ejecutara quedo mal, al quedar mal tuvieron que rescindirles el contrato y todos sabemos que cuando ocurre esto hay que volver a realizar nuevamente todo el proceso de licitación, sabemos que en la administración publica esto es muy lento. Quien preside, consulta, pero hace cuanto se suspendieron esos contratos? El regidor Octavio Cabezas, manifiesta, este año se suspendieron. Quien preside, indica, no creo eso fue hace dos años, pero si sigo insistiendo que en el gobierno esté quien esté hay que presionarlo, para eso existe un ministro, no es molestarles es pedirles que cumplan sus funciones y esta ruta tiene más de setenta años de espera siento a veces que somos muy pacientes, estamos de acuerdo que hay que ser muy amigos del ministro e ingeniero pero debemos decirles siempre la verdad, creo que debemos hacer nota de presión haciéndoles saber la problemática, creo que siempre como gobierno local tenemos la obligación de presionar, hay formas de hacerlo sin ofender, eso es una obligación de ellos, es como el trabajo sobre el puente de San Juan Chiquito, tan mal trabajo que hicieron, eso es culpa de ellos, deben arreglarlo, pero sobre la ruta 145 debe ser asfaltado total, aquí han venido ocho presidentes a inaugurar esta carretera pero si debemos seguir presionando. El regidor Ángel Anchía comenta, yo siento que en estos cuatro años se ha logrado puntos altos he estado tras de esto y sigo adelante, la gente mantiene el camino bonito pero hay que seguir hasta llegar que lo asfalten, no sé si esto se ha manejado políticamente, cuando estuvo doña Laura, no se hizo nada, ahora en este gobierno veo que si se ha hecho algo aunque no soy de este partido pero hay que reconocer que se ha logrado mucho, ahí vamos a seguir luchando por esta ruta. El regidor Octavio Cabezas, comenta, yo siento que si vamos a tomar un acuerdo debemos puntualizar lo que queremos como por ejemplo, que paso con el proyecto de mitigación de polvo, dos cuales son lo que tiene previsto el MOPT en cuanto a la intervención de la ruta 145 de Abangares, tres teníamos de quitar el adoquín en el centro y poner el asfalto terminar lo que haga falta de asfalto que no es tanto en nuestro cantón y si se hace lo de mitigación de polvo, son como tres kilómetros de asfalto si acaso, lo que tiene que ponerse en

la ruta 145, que paso con la audiencia, se solicitó o no. La alcaldesa, indica, claro que si se solicitó la audiencia. El regidor Octavio Cabezas, indica para cuando va a ser no ha habido respuesta pero puntualicemos que es lo que queremos. Quien preside, indica, así es para eso es la audiencia para ir a hablar con Méndez Mata y consultarle que paso con la mitigación de polvo que es lo que tiene programado realmente para Abangares, que nos diga si nos va a dar algo o nada, quiero ver que es lo que nos va a dar en asfalto y que de lastre, creo que debemos enviar la audiencia para Abangares. El regidor Ángel Anchía, dice, lo de mitigación de polvo, lo hemos hablado hace tiempo y nada. Quien preside, comenta, si ellos creen que los gobiernos locales están pintados entonces para que estamos, creo que deben de darle información a los concejos municipales y que digan en que van a invertir aunque sea una nota. La alcaldesa, dice, porque no se toma el acuerdo en bajarlo un poco más, que si esa manera de información de los proyectos que tenemos a la regional. El regidor Octavio Cabezas, comenta, tal vez solicitar la audiencia. Quien preside, indica, según lo comentado expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0346-2018: “SOLICITARLE AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE REGIONAL LIBERIA (MOPT-CONAVI); QUE NOS VENGAN A VISITAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 16/08/2018; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., ASUNTO A TRATAR, PRESENTARNOS QUE ES LO QUE TIENE PENSADO ESTE GOBIERNO PARA EL CANTÓN DE ABANGARES EN LA RUTA 145 Y DEMÁS PROYECTOS; PARA EVACUAR CONSULTAS DE NUESTRO CONCEJO MUNICIPAL.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

VII. Mociones.

Artículo 1°: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las nueve y treinta minutos de la noche.

Secretario

Quien preside